

FORMULARIO N°04-AV-CA-RC
SOLICITUD DE REGISTRO TURÍSTICO
TRANSPORTE TURÍSTICO



Fecha:					
Yo, _____, en calidad de representante legal, solicito a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico se digne, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, clasificar, tipificar y registrar al establecimiento turístico, cuyas características son las siguientes:					
Razón Social:					
Nombre del establecimiento:					
Registro Único de Contribuyentes:				Local #:	
Trámite de Licencia Metropolitana:					
UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO					
Adm. Zonal:			Parroquia:		
Calle Principal				N° inmueble	
Calle Transversal				Referencias	
Referencias:					
Teléfono:		Fax:		Email:	
Página web:				Celular:	
Horario de atención:					
CROQUIS					
ACTIVIDAD TURÍSTICA					
Aéreos				Terrestre	
DECLARACIÓN JURAMENTADA					
Yo, _____, por mis propios derechos (o en representación de la persona jurídica, identificada líneas arriba) solicito que la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico y la Administración Municipal competente, procedan con las inspecciones respectivas a la normativa turística vigente. Declaro que la información aquí proporcionada es verídica y me comprometo a acatar fielmente las disposiciones correspondientes a las leyes y ordenanzas aplicables.					
f) _____					
DECLARANTE					
Céd./ Pasaporte No. _____					

1. En el caso de transporte aéreo turístico: permiso de operación otorgado por la Dirección de Aviación Civil (DAC);
2. Copia de la escritura de la constitución de la compañía, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, aumento de capital o reforma de estatuto en el caso de haberlas;
3. Copia nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el Registro Mercantil;
4. Copia del trámite del ingreso para la obtención de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas (LUAE) del año en curso con la actividad económica solicitada en el presente formulario (trámite otorgado por el Municipio de Quito a través de la Administración Zonal correspondiente a la jurisdicción del establecimiento turístico);
5. Copia a color de cédula de identidad y papeleta de votación, pasaporte (extranjeros) del representante legal;
6. Copia a color del Registro Único de Contribuyentes (RUC) actualizado;
7. Copia del resultado de búsqueda fonética emitido por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI);
8. Original y dos copias del Inventario valorado de los activos de la empresa a registrarse debidamente firmado bajo responsabilidad del representante legal, sobre los valores declarados (original y 2 copias);
9. Original y una copia del formulario de declaración de activos fijos UNO POR MIL (el formulario solicitarlo en las ventanillas de atención al cliente de las oficinas de Quito Turismo, esta declaración se la realiza con valor \$0.00);

Requisito adicional para Transporte Terrestre:

1. Formato de los contratos por los cuales se prestará el servicio de transporte terrestre turístico, el mismo que contendrá entre las generalidades de ley, el origen y destino del viaje, así como también la cláusula inherente al pago y tarifa que será cobrada y la garantía de calidad del servicio a prestarse.
2. Listado de todas las unidades de transporte con las que cuenta la compañía, con una declaración por parte del representante legal donde se certifique que todas las unidades vehiculares cuentan con elementos de seguridad servicio y calidad; (detallar la marca y el número de placa de cada vehículo)
3. Copia de la matrícula de los vehículos de la empresa, los mismos que deben estar a nombre de la compañía.

Una vez ingresada la documentación se realizará el proceso de verificación del establecimiento.

El pago de la Tasa de Turismo, se emite una vez que el establecimiento cuente con las aprobaciones técnicas de los componentes de la Licencia Metropolitana Única para el Ejercicio de Actividades Económicas "LUAE", este pago se realizará en las instituciones bancarias con las que el Municipio de Quito mantiene convenios para el efecto.

- Previo al trámite en el IEPI, se recomienda al usuario acudir a las ventanillas de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico Quito Turismo, para verificar en el Sistema de Catastros y Sistema Integrado de Información Turística (SIIT) el nombre del establecimiento y de esta manera evitar la repetición o similitudes con nombres de establecimientos ya registrados.
- Dirección IEPI: Av. República y Diego de Almagro – Edificio FORUM 1er. piso.